

### Datos básicos del título

<i>Título:</i>	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Alicante		
<i>Universidad:</i>	Universidad de Alicante		
<i>Centro:</i>	Facultad de Filosofía y Letras		
<i>Rama de conocimiento:</i>	Ciencias Sociales y Jurídicas		
<i>Créditos:</i>	240	<i>Nº plazas:</i>	240
<i>Número de RUCT:</i>	2502202	<i>Fecha verificación:</i>	2010

### Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El programa formativo se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y a las posteriores modificaciones. La secuencia de las asignaturas del plan de estudios permite, en general, la adquisición de conocimientos previstos por el título. No obstante, se ha detectado una demanda de mayor número de horas dedicadas al aprendizaje de idiomas por parte del alumnado. Cabría, por tanto, contemplar una revisión de la oferta y secuencia de asignaturas dedicadas a este ámbito, con objeto de garantizar un adecuado aprendizaje al finalizar la titulación de las dos lenguas extranjeras previstas por la memoria.

Por otra parte, la titulación cuenta con mecanismos que permiten valorar positivamente la adecuación y la actualización de los contenidos previstos.

Cabe valorar positivamente los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal desarrollados por la titulación. El trabajo en equipo docente entre diferentes grupos de una misma asignatura, la coordinación de contenidos entre asignaturas de la misma materia y por cursos contribuye a evitar los solapamientos y vacíos. Los resultados de las encuestas a los diferentes colectivos (alumnado/profesorado) muestran valoraciones dispares respecto a esta cuestión: la encuesta de satisfacción con la implantación del grado dirigida a los estudiantes valora la coordinación con una cualificación insuficiente (4,4/10), mientras que la percepción del profesorado es significativamente más elevada (7,6/10). La participación del profesorado en la encuesta es bastante significativa, mientras que es bastante exigua la respuesta por parte del alumnado de la titulación, lo que podría condicionar la significación de la valoración.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se adecúan a las previsiones de la memoria. El número de alumnos de nuevo ingreso, sin embargo, se ha mantenido por debajo de las plazas ofertadas en todos los cursos impartidos de la titulación desde 2010/11. Y cabe señalar como hecho destacable un bajo acceso de nuevos alumnos en primera opción (con un porcentaje próximo al 60-65% en todos los cursos). Los dos hechos señalados apuntan hacia la necesidad de una revisión y redimensionamiento del número de plazas ofertadas para adecuarlas a la demanda efectiva, si bien se puede valorar positivamente las estrategias de captación de alumnos emprendidas por el centro que imparte la titulación (sesiones de puertas abiertas, conferencias en los centros de secundaria, entre otras).

Las normativas académicas que regulan el funcionamiento de la titulación son correctas.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

La Universidad de Alicante sigue las recomendaciones dadas en el informe de seguimiento de AVAP, que durante el 2013 propuso mejoras en los aspectos de Información y Transparencia del título del Grado en Turismo. La página web del título necesita adaptar las denominaciones de las pestañas, para evitar confusiones. Este es un problema común en todas las titulaciones de la UA, que deberían coordinarse para presentar modificaciones en la estructuras de sus páginas web que facilite la búsqueda de información por parte de los estudiantes de nuevo ingreso.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está certificado por la ANECA en 2009, de acuerdo con la propuesta del programa AUDIT, y ha sido revisado y actualizado en años posteriores. Asimismo, el centro cuenta con una relación de procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de las titulaciones que establece los actores, los mecanismos, la secuencia y las evidencias de los procesos de mejora continuada de las titulaciones. También se cuenta con una plataforma (AsTUA) que dispone de un repositorio con toda la documentación (informes, actas, protocolos y manuales) referida a los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones de la Universidad de Alicante. Ello facilita un rápido acceso a toda la documentación necesaria para la evaluación de las titulaciones.

El SGIC de la Facultad fija anualmente los objetivos para el centro, publica un calendario de seguimiento de la calidad que establece las reuniones de la comisión del centro y secuencia las tareas y la entrega de evidencias, y cuenta con un sistema de procedimientos clasificados en cuatro apartados: procesos estratégicos, procesos clave, procesos de apoyo y procesos de medida. Estos procesos permiten la recogida de la información necesaria para evaluar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la comisión considera que se debe incentivar la participación del alumnado en las encuestas sobre la titulación, lo que permitiría disponer de valoraciones mejor fundamentadas sobre el funcionamiento del grado.

Se valora positivamente la publicación de los informes de seguimiento semestrales y los informes de resultados de la titulación desde el curso 2010/11, curso en que se implantó el grado.

Asimismo, se ha dispuesto un Buzón de Quejas y Sugerencias que describe el circuito que siguen las aportaciones recogidas mediante un formulario que realizan los diferentes usuarios de los servicios de la Facultad de Filosofía y Letras.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Dado el carácter interdisciplinar de la titulación, participan en su impartición más de 130 profesores pertenecientes a una veintena de departamentos, siguiendo la propuesta prevista en la Memoria de Verificación. En general, el personal académico cuenta con la cualificación académica requerida para la impartición de la titulación. No obstante, cabe valorar como baja la ratio de PDI doctor (45%), pese a haberse incrementado en el último curso. Este indicador, calificado como insatisfactorio también en los informes de resultados de la titulación se debe poner en relación con un elevado porcentaje de PDI a tiempo parcial (45%). La elevada participación de profesores asociados en la titulación se debe al componente aplicado de la titulación, vinculado al sector turístico de la zona, pero supone que una parte del profesorado no ha accedido al doctorado, tal y como sería recomendable.

La revisión del número de quinquenios y, particularmente, la cifra de sexenios del profesorado muestra una cifra relativamente baja, pese a su crecimiento sostenido.

El proceso de mejora de la cualificación del profesorado (acceso al doctorado, nº de quinquenios y sobre todo de sexenios) debe seguir incrementándose a fin de garantizar la adecuación del profesorado a la docencia impartida.

Por otro lado, y con relación a las actividades de formación y actualización de la docencia, se puede señalar la participación de algunos docentes en el Proyecto REDES de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta participación, con todo, es relativamente exigua, teniendo en cuenta la dimensión del grado (nº total de alumnos y nº de docentes implicados en la docencia de la titulación). Por tanto, se recomienda incentivar la participación en diferentes actividades ofertadas por el ICE y en los proyectos de investigación docente REDES.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactoria

*El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

*Valoración  
descriptiva*

El personal de apoyo administrativo es suficiente para el correcto desempeño de sus funciones. No se dispone de evidencias relativas a la existencia de actividades de formación y actualización dirigidas al PAS.

La biblioteca y otros recursos de consulta son adecuadas a las necesidades de la titulación. Sin embargo, en el transcurso de las audiencias se ha evidenciado la insuficiencia de aulas informatizadas -tal y como habían señalado anteriormente informes de seguimiento de la titulación-, lo que dificulta la realización de algunas actividades prácticas, que en ocasiones se realiza en grupos excesivamente numerosos. El centro se declara consciente de la problemática y afirma estar trabajando para disminuir el número de alumnos por ordenador en actividades prácticas. Se debe seguir avanzando en esta línea, a fin de garantizar una adecuada impartición de las actividades previstas en la memoria de verificación del título.

El centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial de sus titulaciones, entre ellas el Grado en Turismo. El despliegue de este PAT se realiza mediante inscripción en el Plan, en el que participan también alumnos en actividades de orientación entre iguales. El alumnado se muestra satisfecho con las actividades de orientación, si bien la participación es baja. Las sesiones grupales previstas son cuatro por curso y, aunque sean pocas, abordan una serie de temas fundamentales para el alumnado (movilidad, TFG, prácticas externas y salidas profesionales). La orientación en materia de ocupabilidad es reducida y recae fundamentalmente en una unidad centralizada, el GIPE (Gabinete de Iniciativas Para el Empleo de la Universidad de Alicante).

La titulación cuenta con una amplia oferta de prácticas externas que son bien valoradas, tanto por los alumnos que las cursan como por las empresas e instituciones en que las realizan. Se valora positivamente el esfuerzo por potenciar la relación universidad-empresa a fin de facilitar la futura inserción laboral de los egresados.

## Criterion 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Las actividades formativas y metodologías son, en general, adecuadas y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.

La titulación publica en la web las guías docentes de las asignaturas que se imparten y dichas guías contienen la información requerida sobre profesorado, grupos, horarios, temario, actividades previstas y sistemas de evaluación.

Se elaboran encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado) pero no se dispone de información relativa a la opinión de los empleadores, que podría contribuir a una mejora de los resultados de aprendizaje. Con todo, la encuesta general de docencia sitúa la valoración media de la titulación en 7,2 / 10 puntos. La mayoría de las asignaturas encuestadas, según el Informe de Rendimiento, muestra una valoración positiva, e incluso son numerosas las asignaturas con valoración superior a 8 /10. Los casos de asignaturas con valoración más baja (y por supuesto, la asignatura con valoración inferior a 5 /10) deberían ser objeto de un seguimiento especial en los próximos cursos, a fin de evaluar si mejora la valoración por parte del alumnado.

Con relación a los resultados de aprendizaje, las evidencias analizadas ponen de manifiesto la adecuación de los sistemas de evaluación.

No se dispone de informes sobre la inserción laboral de los egresados y por tanto, no es posible evaluar la empleabilidad de los graduados en Turismo.

## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Los indicadores del título son coherentes con el diseño, la gestión y los recursos del título. La satisfacción de estudiantes es aceptable y se sitúa en 6,6 / 10, si bien difiere según los diferentes bloques temáticos de la encuesta: se valora muy positivamente la información sobre la titulación pero se tiene una percepción negativa de algunas variables como la coordinación, la relación entre créditos y la carga de trabajo exigida, la diversidad de optativas, el volumen de trabajo no presencial o la distribución de exámenes o trabajos a lo largo del curso. Con todo, cabe considerar estas valoraciones como indicativas pero no determinantes, dado el bajo nivel de participación.

Las valoraciones del colectivo de profesores cuentan con mayor participación y también reflejan una percepción globalmente más satisfactoria (7,1 / 10). En este caso, las variables que reciben una valoración más baja hacen referencia a los conocimientos previos del alumnado y al uso de las tutorías presenciales.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son, en general, buenos. La tasa de abandono se sitúa en valores próximos a los previstos en la Memoria de Verificación y las tasas de eficiencia y de rendimiento muestran valores adecuados. Los indicadores de rendimiento de las asignaturas evidencian que se cumplen los objetivos previstos. No obstante, algunas asignaturas cuentan con valores bajos de éxito y eficacia (sobre todo en el ámbito de Econometría y Contabilidad) y requieren de una revisión a fin de mejorar el rendimiento del alumnado.

No se dispone de indicadores de inserción laboral y, por tanto, no es posible valorar la adecuación de éstos al contexto socio-económico y profesional del título, más que indirectamente, a partir de las opiniones de los empleadores. Éstos señalaron un buen nivel de adecuación de los egresados a los requerimientos de empresas e instituciones, lo que apunta a buenas oportunidades de empleabilidad.